



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 763/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00016171-9, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, el Dr. Juan José Milone en su carácter de Director General de la Dirección General de Obras y Servicios Generales solicita el pase en comisión de servicios del agente Daniel Balderrama para desempeñarse en la Sede Suipacha 150 y el pase de la agente Alicia Noemí Neubert a la Dirección General a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo informo mediante MEMO N° 15032/21 –SISTEA que el agente Balderrama actualmente se desempeña como Prosecretario Administrativo de Primera Instancia, 2do Jefe de Departamento en la Oficina de Enlace con las Fuerzas y Empresas de Seguridad dependiente de la Dirección de Seguridad, conforme Resolución Presidencia N° 1027/2015.

Que por otra parte, la Dirección de Relaciones de Empleo informó que la agente Neubert actualmente se desempeña como Prosecretaria Jefe en la Dirección de Seguridad, conforme Resolución Presidencia N° 951/2017. Previo a ello, mediante Resolución Presidencia N° 1027/2015 fue designada 2do Jefe de Departamento de la Oficina de Registración.

Que por Resolución de Presidencia N° 580/2020 se estableció que la Dirección de Seguridad y las dependencias que funcionen bajo su órbita pasen a depender funcionalmente de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del PJ CABA.

Que el Sr. Tomás Wyler, Director a cargo de la Dirección de Seguridad del CM prestó conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase en comisión de Servicios al agente Daniel Balderrama, Legajo N° 2522, para desempeñarse en la Dirección General de Obras y Servicios Generales, Sede Suipacha 150, manteniendo sus actuales condiciones de revista, por el plazo de seis (6) meses.

Art. 2º: Otorgar el pase a la agente Alicia Noemí Neubert, Legajo N° 5473, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, manteniendo sus actuales condiciones de revista.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección General de Obras y Servicios Generales, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 762/2021